

**LEGISLATURA DE RIO NEGRO**  
Sala de Comisiones - Parte N°:4809

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESP. APROV. INT. DE REC. HIDRICOS,  
REC.ENRG. Y SER

Reunión del 24 de Junio de 2020 - Nro.de Acta: 1

LEGISLADORES PRESENTES: Sebastián CALDIERO - Julia Elena FERNANDEZ -  
Mónica Esther SILVA - Fabio Rubén SOSA -  
Daniel Rubén BELLOSO - María Alejandra MAS -  
Juan Facundo MONTECINO ODARDA

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:325/2020-P.Com: Daniela Silvina SALZOTTO: Al Poder Ejecutivo, la imperiosa necesidad de contar con un estudio de impacto ambiental dentro del ámbito provincial de la Cuenca del río Colorado, respecto a la denominada "Obra Multipropósito Portezuelo del Viento" y que sea desarrollado por alguna Universidad Pública Nacional con presencia en la provincia. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO

Expte.N°:339/2020-P.Com: BLOQUE JUNTOS SOMOS RIO NEGRO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Jefatura de Gabinete de Ministros, su concordancia con la decisión del Presidente de la Nación respecto al proyecto de la represa Portezuelo del Viento, en busca de una solución conjunta e integral para su administración compartida en beneficio de todas las provincias integrantes de la cuenca hídrica afectada por esa obra hidráulica. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO

Expte.N°:326/2020-P.Dec: Daniela Silvina SALZOTTO: Su beneplácito por la decisión adoptada por el Ministerio del Interior de la Nación de revocar la resolución 604/2019 en relación a la construcción del Complejo Hidroeléctrico Portezuelo del Viento y la convocatoria al diálogo interprovincial en el marco del Consejo de Gobierno del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO). - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO

Expte.N°:130/2020-P.Com: Daniela Silvina SALZOTTO: Al Poder Ejecutivo, detenga el proceso licitatorio de la obra "Proyecto Hidroeléctrico Portezuelo del Viento", que tiene como principal afluente al río Colorado, hasta tanto se cumpla con un informe de impacto ambiental

integral llevado adelante por una Universidad Nacional de nuestra provincia y haga pública su postura en la próxima reunión del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO). - Dictámen: Dividido - Pasa a PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO

Expte.Nº:55/2020-P.Com: José María APUD, Carlos Alberto JOHNSTON, Mónica Esther SILVA y Fabio Rubén SOSA: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio del Interior, la necesidad de convocar al Consejo de Gobierno del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO), con el objeto de tratar la situación de emergencia hídrica en la que se encuentra la cuenca del río Colorado. - Dictámen: Otro - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL